



## Acta de la Junta de Facultad celebrada en sesión extraordinaria el martes 6 de junio de 2023

**Asisten:**

ALFAGEME GONZÁLEZ, MARÍA BEGOÑA  
ARIAS FERRER, LAURA  
AYALA DE LA PEÑA, AMALIA  
AYUSO FERNÁNDEZ, G. ENRIQUE  
BAZACO BELMONTE, MARIA JESUS  
BERMEJO GARCIA, ROSARIO  
BOJ PEFEZ, LAURA  
BOLARÍN MARTÍNEZ, MARÍA JOSÉ  
CAMPILLO DÍAZ, MARGARITA  
CARRILLO GARCIA, MARIA ENCARNACION  
CASTEJÓN MOCHÓN, JOSÉ FRANCISCO  
CERRO VELÁZQUEZ, FRANCISCO DEL  
CLARES CLARES, ESPERANZA  
CUESTA SÁEZ DE TEJADA, JOSÉ DAVID  
DE PRO BUENO, ANTONIO JOSÉ  
DEL AMOR FLORES, MARÍA TERESA  
EGEA VIVANCOS, ALEJANDRO  
ESCARBAJAL FRUTOS, ANDRÉS  
FERNÁNDEZ VIDAL, MARÍA DEL CARMEN  
FERRANDO PRIETO, MARÍA MERCEDES  
FÓUZ GONZÁLEZ, JONÁS  
GARCÍA HERNÁNDEZ, MARIA LUISA  
GÓMEZ MÁRMOL, ALBERTO  
GONZÁLEZ MORGÁ, NATALIA  
HERVÁS AVILÉS, ROSA MARÍA  
LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES  
LÓPEZ NUÑEZ, NORBERTO  
LÓPEZ VICENT, PATRICIA  
MAQUILÓN SÁNCHEZ, JAVIER JERÓNIMO  
MARTÍNEZ CARMONA, MARINA  
MARTÍNEZ JUÁREZ, MIRIAM  
MARTÍNEZ RUIZ-FUNES, MARÍA JOSÉ  
MARTÍNEZ SEGURA, MARÍA JOSÉ  
MASSOLI GARMENDIA, STEFANO  
MÉNDEZ MATEO, INMACULADA  
MILLÁN ESCRICHE, MARÍA MERCEDES  
MIRALLES MARTÍNEZ, PEDRO  
MIRETE RUIZ, ANA BELÉN  
MOLINA PUCHE, SEBASTIÁN  
MOLINA SAORÍN, JESÚS  
MONTEAGUDO FERNÁNDEZ, JOSÉ  
MONTROY RUBIO, JUAN CARLOS  
MORENO VERA, JUAN RAMÓN  
NORTES-MARTÍNEZ ARTERO, MARÍA ROSA  
ORTEGA CASTEJÓN, JOSÉ FRANCISCO  
PONS PARRA, ROSA MARÍA  
PORTELA PRUAÑO, ANTONIO  
PORTO CURRAS, MÓNICA  
RABADÁN RUBIO, ANTONIO JOSÉ

RAMÓN VERDÚ, ALFREDO JOSÉ  
ROBLES MORAL, FRANCISCO JAVIER  
RUIZ ESTEBAN, CECILIA MARÍA  
SÁNCHEZ FUSTER, MARIA DEL CARMEN  
SÁNCHEZ IBÁÑEZ, RAQUEL  
SÁNCHEZ LÁZARO, ANTONIA MARÍA  
SÁNCHEZ SÁNCHEZ, GABRIEL  
SÁNCHEZ VERA, MARÍA DEL MAR  
SEBASTIÁN VICENTE, ANA  
SOLANO FERNÁNDEZ, ISABEL MARÍA  
SOLANO RODRÍGUEZ, MARÍA ÁNGELES  
SOLÍS BECERRA, JUAN ANTONIO  
TORRES SOTO, ANA  
VICENTE HERRANZ, ELENA  
VICENTE NICOLÁS, GREGORIO  
VILLALBA GÓMEZ, JOSÉ VÍCTOR

**Excusan:**

ALCARAZ GARCÍA, SALVADOR  
ALONSO ROQUE, JOSÉ IGNACIO  
ARIAS ESTERO, JOSÉ LUIS  
ARNÁIZ SÁNCHEZ, PILAR  
ATO LOZANO, ESTHER  
BAS PEÑA, ENCARNACIÓN  
CASCALES MARTÍNEZ, ANTONIA  
DE HARO RODRÍGUEZ, REMEDIOS  
DE VICENTE-YAGÜE JARA, MARÍA ISABEL  
DÍAZ HERRERO, ÁNGELA  
ENCABO FERNÁNDEZ, EDUARDO  
ENCABO FERNÁNDEZ, ENRIQUE  
FERNÁNDEZ DÍAZ MANUEL  
FUENTES PÉREZ, PATRICIO  
GARCÍA LUQUE, OLGA  
GARCÍA PELLICER, JUAN JOSÉ  
GOMARIZ VICENTE, MARÍA ÁNGELES  
GONZÁLEZ BAREA, EVA MARÍA  
GUERRERO ROMERA, CATALINA  
GUTIÉRREZ PORLÁN, ISABEL DEL CARMEN  
HERNÁNDEZ DELGADO, LOURDES  
HERNÁNDEZ PRADOS, MARÍA ÁNGELES  
HERRERA GUTIÉRREZ, EVA  
IZQUIERDO RUS, TOMÁS  
JEREZ MARTÍNEZ, ISABEL  
LÓPEZ GONZÁLEZ, LUCÍA  
LÓPEZ MARTÍNEZ, GEMMA  
LÓPEZ MIÑARRO, PEDRO ÁNGEL  
LÓPEZ VALERO, AMANDO  
MAURANDI LÓPEZ, ANTONIO  
MONROY HERNÁNDEZ, FUENSANTA  
NICOLÁS ZARAGOZA, PEDRO  
OLIVARES CARRILLO, PILAR

Campus de Espinardo. 30100 Murcia

T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –

[facultadeduccion@um.es](mailto:facultadeduccion@um.es)

[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)





ORENES CÁRCELES, JOSÉ  
ORTIZ CERMEÑO, EVA  
PARADA NAVAS, JOSÉ LUIS  
PARRA MARTÍNEZ, JOAQUÍN  
PLAZA MARTÍNEZ, AINHOA  
PRENDES ESPINOSA, MARÍA PAZ  
RAMÍREZ DE LA FE, CARMEN  
RODRÍGUEZ PÉREZ, RAIMUNDO ANTONIO  
RUIZ NAVARRO, ANA  
SAINZ GÓMEZ, MARTA  
SÁNCHEZ JIMÉNEZ, ENCARNACIÓN

SERRANO PASTOR, FRANCISCA JOSÉ  
SERRANO SÁNCHEZ, JOSÉ LUIS  
VALLEJO RUIZ, MÓNICA  
VEAS INIESTA, ALEJANDRO

**Orden del día:**

1. Aprobación, si procede, de la paralización del proceso de admisión y matrícula del alumnado e inicio del proceso de extinción del Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural, a petición de su coordinadora y de la Comisión Académica del mismo.

Siendo las 11.45 horas del 6 de junio de 2023 comienza la Junta de Facultad extraordinaria.

**1. Aprobación, si procede, de la paralización del proceso de admisión y matrícula del alumnado e inicio del proceso de extinción del Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural, a petición de su coordinadora y de la Comisión Académica del mismo.**

El secretario cede la palabra a la profesora Rosa Hervás Avilés solicitante de la Junta de Facultad extraordinaria. La profesora Hervás explica que, reunida la comisión académica del Máster Universitario en Educación y Museos: Patrimonio, Identidad y Mediación Cultural en sesión extraordinaria el 31 de mayo 2023, manifestó lo siguiente: "Pese a las numerosas gestiones realizadas desde el mes de noviembre 2022, ante la gerencia de la Universidad de Murcia, los vicerrectorados de Estudios, Economía y Profesorado, en este momento este título carece del imprescindible apoyo para la gestión administrativa y técnica, hasta ahora asumido por personal contratado por el máster y posteriormente a través de la empresa TICARUM; soluciones que es imposible seguir manteniendo debido a la normativa vigente, como nos ha comunicado el vicerrector de Economía y el gerente de la Universidad de Murcia. Las características singulares de este título, que se imparte completamente a distancia con alumnado nacional e internacional, requieren los apoyos anteriormente mencionados de manera continua y al menos semipresencialmente, que siempre han sido sufragados mediante ingresos propios a lo largo de las trece ediciones realizadas. Esto ha posibilitado mantener unos niveles de calidad y excelencia con los que este máster y su comisión académica, han estado comprometidos desde sus inicios, lo que ha permitido la repetida renovación de la acreditación por parte de la ANECA. De otra parte, el éxito de este título es manifiesto y cada edición se reciben muchas más solicitudes que las cincuenta plazas que se pueden atender, en ocasiones más de un centenar de solicitudes de preinscripción, e incluso en algunas ediciones más de trescientas. La inminente apertura del proceso de admisión del alumnado el próximo de 1 de junio 2023 sin el apoyo técnico y administrativo referido, imposibilita de todo punto el inicio de dicho proceso con las garantías de calidad y atención con las que se viene realizando desde sus comienzos, y la puesta a punto necesaria de las diferentes asignaturas del máster en el Aula Virtual así como su mantenimiento durante el curso 2023-2024. Por todo ello, esta comisión académica muy a su pesar, ha decidido solicitar la paralización del proceso de admisión y matrícula del alumnado hasta que estas deficiencias no se subsanen. Es más, las dificultades asociadas al mantenimiento del personal de

Campus de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadeducacion@um.es](mailto:facultadeducacion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)





apoyo en las condiciones expresadas nos lleva a plantear el inicio del proceso de extinción del título, tal y como establece el artículo 33 del Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster universitario de la Universidad de Murcia aprobado en Consejo de Gobierno de 22 de julio de 2022 y modificado en Consejo de Gobierno de 24 de marzo de 2023).”.

La Decana toma la palabra para señalar que el pasado día 31 de mayo recibió el escrito de la Comisión Académica del Máster en Educación y Museos solicitando la paralización del proceso de admisión y matrícula del alumnado hasta que las deficiencias puestas de manifiesto en el escrito se subsanen y la convocatoria de una Junta de Facultad extraordinaria con dicha finalidad. La Decana señala que el escrito contiene unas manifestaciones justificativas que conviene tener presente y que, ciertamente, la problemática que se expone es digna de tomar en consideración, pero en este momento no parece que resulte posible interrumpir el proceso de admisión y matrícula para el curso 2023-2024, al igual que una eventual extinción del título sería algo que convendría valorar con más detenimiento, para verificar si hay, efectivamente, razones que lo hagan preciso. En todo caso, manifiesta que, en su opinión, lo procedente, ante todo, es que la Junta de Facultad tenga la oportunidad de conocer el caso y de que sus integrantes manifiesten su parecer al respecto. En este sentido, añade, finalmente que, a juicio del equipo decanal, no hay razones que justifiquen la extinción del Máster, sin perjuicio de que la problemática que se pone de relieve merece, sin duda, procurar que se halle una solución adecuada.

Se abre un debate sobre el tema en el que se suceden diversas intervenciones en apoyo del escrito de la comisión académica del Máster proponente, así como la solicitud a la universidad para solucionar las necesidades que han motivado la petición de paralizar el proceso de solicitud y matrícula del master y en su caso iniciar el proceso de extinción del título. También se producen otras intervenciones resaltando la importancia para la Facultad de Educación del mantenimiento del mismo y su no eliminación.

Tras el debate se produce la votación con 5 votos a favor del acuerdo de paralización y eliminación del título, 1 abstención y 35 votos en contra de dicho acuerdo.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 13 horas.

La Decana

María Begoña Alfageme González

El Secretario

G. Enrique Ayuso Fernández

Campus de Espinardo. 30100 Murcia  
T. 868 884 261 – F. 868 884 146 –  
[facultadeduccion@um.es](mailto:facultadeduccion@um.es)  
[www.um.es/web/educacion](http://www.um.es/web/educacion)

